

2024

INSTITUTO NACIONAL DE  
FORMACIÓN TÉCNICA  
PROFESIONAL  
HUMBERTO VELASQUEZ  
GARCIA INFOTEP-  
CIENAGA

Oficina de Control Interno

# [ INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DE 2023 ]

El Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la Institución, permite analizar el comportamiento de los gastos realizados por la institución en el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) 2023

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO  
TRIMESTRE DE 2023**

DIRIGIDO A: LEONARDO PEREZ SUESCUN  
Rector INFOTEP

RESPONSABLE: ROSALBA MARRIAGA MORENO  
Profesional universitario. Jefe de Control Interno (funciones asignadas)

**PARTICIPANTES.**

La información consignada en el presente informe fue suministrada por los siguientes funcionarios de la Institución:

ELIZABETH FLOREZ: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE AREA FINANCIERA

YURANIS CALDERON: JEFE DE PRESUPUESTO

ANTONIO JOSE BRITTO: CONTADOR

LAURA BERMUDEZ MANJARRES: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE DE TALENTO  
HUMANO

LEONARDO PEREZ SUESCUN: RECTOR

JOHANA ESCOBAR: SECRETARIA GENERAL

ROSALBA MARRIAGA MORENO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE DE CONTROL  
INTERNO (funciones asignadas)

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe, es el resultado del análisis del comportamiento de los gastos realizados por la institución en el tercer trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del 2023, con la finalidad de cumplir con lo establecido por el gobierno nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, quien establece la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, presentar el informe de Austeridad en el Gasto, de la IES INFOTEP trimestralmente.

Para elaborar el informe de austeridad, se solicitó información a los siguientes procesos y/o Áreas: Financiera, Talento Humano, Secretaría General, Contratación y Direccionamiento Estratégico, con la información recibida por las dependencias y/o procesos, se obtuvieron los insumos, para elaborar el informe de Austeridad, mediante la revisión y el análisis de los gastos, tomando como base la ejecución presupuestal, contratos de prestación de servicios, consultorías y suministros, órdenes de pago, planta de personal, entre otros.

## 2. OBJETIVO GENERAL.

Verificar el comportamiento del gasto, con relación a las metas institucionales, identificando aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar.

## 3. ALCANCE.

Seguimiento a la ejecución del Gasto en la institución, durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) de la vigencia 2023, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto, el análisis se realizó con base a la información sobre Gasto de personal, Contratación, ejecución presupuestal e informes financieros, suministrados por Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Contratación.

## 4. MARCO LEGAL.

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno del organismo". "El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares". Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Boletín 177: Austeridad presente en el Presupuesto General de la Nación 2017: Min. Hacienda.
- Decreto 4326 de 2011.

## 5. METODOLOGÍA:

Para elaborar el presente informe se tuvo en cuenta la información entregada por los líderes de los siguientes procesos: Gestión Financiera, secretaria general, Contratación, Gestión del Talento Humano y Direccionamiento Estratégico, que directa o indirectamente intervienen con la Ejecución Presupuestal de Gasto, obligaciones, contratación, Recursos Humanos, entre otros, correspondientes al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) de 2023.

Comparando los gastos de la institución, correspondientes al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) 2023, con el tercer trimestre de 2023, con el fin de verificar el comportamiento de los gastos en la IES y el cumplimiento de las normas y políticas aplicadas e identificar hechos apreciables que puedan interferir con la Austeridad en el Gasto, y sugerir las recomendaciones del caso.

## 6. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

El comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos del presente trimestre, los relacionamos a continuación:

### 6.1 Planta de Personal

La información de la planta de personal de la Institución es de treinta y cuatro (34) funcionarios administrativos, los cuales se relacionan por cargos, tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte 31 de diciembre del 2023, (Ver cuadro N°1)

PLANTA ADMINISTRATIVA	
N° PERSONAL POR DESIGNACION	
NIVEL DIRECTIVO	1
N° PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA	
NIVEL PROFESIONAL	2
NIVEL ASISTENCIAL	4
N° PERSONAL EN PROVISIONALIDAD	
NIVEL PROFESIONAL	4
NIVEL ASISTENCIAL	12
N° PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO	
NIVEL DIRECTIVO	4
NIVEL PROFESIONAL	7
<b>N° TOTAL DE LA PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>34</b>

**Cuadro N°1**

Fuente: Gestión del Talento Humano

6.2 Planta de Docente

Con respecto a la planta de personal docente es de veintiún (21) docentes, ocho (8) son de carrera administrativa de tiempo completo y once (11) son provisionales de tiempo completo y dos (2) de medio tiempo.

PLANTA DOCENTE	
N° PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA	
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	8
N° PERSONAL EN PROVISIONALIDAD	
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	11
DOCENTE MEDIO TIEMPO	2
<b>N° TOTAL DE LA PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>21</b>

#### Cuadro N°2

Fuente: Gestión del Talento Humano

#### 6.3 Planta de Docente Ocasionales

Con respecto a los cincuenta y siete (57) docentes ocasionales; cuarenta y cinco (45) son tiempo completo y doce (12) son de medio tiempo. (ver cuadro N°2)

DOCENTES OCASIONALES	
DOCENTES OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	45
DOCENTES OCASIONAL MEDIO TIEMPO	12
<b>N° TOTAL DE DOCENTES OCASIONALES</b>	<b>57</b>

#### Cuadro N°3

Fuente: Gestión del Talento Humano

#### 6.4 Planta de Docente Catedráticos

Los docentes catedráticos son doscientos veintitres (223) (ver cuadro N°4)

DOCENTES CATEDRATICO	
DOCENTE CATEDRATICO	223
<b>N° TOTAL DE DOCENTES CATEDRATICOS</b>	<b>223</b>

#### Cuadro N°4

Fuente: Gestión del Talento Humano

## 6.5 Sueldos y salarios

Con respecto al rubro Sueldos y salarios, información suministrada por el Área Financiera, se procedió a hacer el comparativo de los gastos más representativos de la cuenta sueldos y salarios, realizados por la institución, durante el cuarto trimestre del 2023, con el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del 2023, se aprecia una disminución en la cuenta sueldos y salarios, en la variación absoluta de (\$57.816.043) y variación porcentual de -12%, Bonificación Especial de recreación, aumento su variación absoluta a \$8.600.376 y la relativa de 1199%; Horas cátedras aumento su variación absoluta de \$882.810.667 y variación relativa 85%, Prima de vacaciones variación absoluta con disminución (\$3.008.701) y variación relativa de -4%, las horas extras días festivos e indemnizaciones se aprecia un aumento de \$196.114 y una variación relativa del 1% y El rubro de honorarios aumento en \$543.366.046 y una variación relativa de 85%.

Mientras que las siguientes cuentas se presenta de la siguiente manera: Bonificación por servicios prestados disminuyo (\$22.474.838) y variación porcentual de -80%, en sueldo de vacaciones aumento en la variación absoluta a un \$97.218.854 y porcentual 1483%

Ver (Cuadro N°4 y Gráfico N°3)

### SUELDOS Y SALARIOS

#### EJECUCION DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023 VS TERCER TRIMESTRE 2023

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023				TERCER TRIMESTRE 2023				4to TRIMESTRE 2023 VS 3er TRIMESTRE 2023	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	\$ 161.482.809	\$ 150.776.699	\$ 109.206.879	\$ 421.466.387	\$ 158.263.901	\$ 158.859.119	\$ 162.159.410	\$ 479.282.430	\$ (57.816.043)	-12%
SUELDO DE VACACIONES	\$ -	\$ 3.112.308	\$ 100.661.233	\$ 103.773.541	\$ 2.806.866	\$ 3.695.922	\$ 51.899	\$ 6.554.687	\$ 97.218.854	1483%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 732.461	\$ 3.419.786	\$ 1.820.413	\$ 5.472.660	\$ 20.974.875	\$ 5.989.682	\$ 982.941	\$ 27.947.498	\$ (22.474.838)	-80%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 206.632	\$ 262.245	\$ 8.849.015	\$ 9.317.892	\$ 331.515	\$ 334.102	\$ 51.899	\$ 717.516	\$ 8.600.376	1199%
HS EXTRAS DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES	\$ 5.884.045	\$ 5.512.573	\$ 7.013.225	\$ 18.409.843	\$ 6.086.258	\$ 5.867.076	\$ 6.260.395	\$ 18.213.729	\$ 196.114	1%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 2.225.085	\$ -	\$ 177.151.982	\$ 179.377.067	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 179.377.067	# DIV/0
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 341.773	\$ -	\$ 1.358.635	\$ 1.700.408	\$ 78.498.831	\$ -	\$ 66.765	\$ 78.565.596	\$ (76.865.188)	-98%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.661.398	\$ 2.233.162	\$ 74.823.780	\$ 78.718.340	\$ 78.498.831	\$ 2.810.936	\$ 417.284	\$ 81.727.041	\$ (3.008.701)	-4%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 1.242.437	\$ 1.195.186	\$ 1.006.183	\$ 3.443.806	\$ 1.100.682	\$ 1.197.965	\$ 1.250.775	\$ 3.549.422	\$ (105.616)	-3%
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
AUXILIO DE TRANSPORTES	\$ 2.095.029	\$ 2.015.352	\$ 1.696.642	\$ 5.807.023	\$ 1.855.998	\$ 2.020.040	\$ 2.109.090	\$ 5.985.128	\$ (178.105)	-3%
HONORARIOS	\$ 203.287.142	\$ 224.000.000	\$ 432.478.634	\$ 859.765.776	\$ 141.604.016	\$ 98.795.714	\$ 76.000.000	\$ 316.399.730	\$ 543.366.046	172%
HORAS CATEDRAS	\$ 516.111.918	\$ 525.064.863	\$ 880.464.188	\$ 1.921.640.969	\$ 647.414.777	\$ 79.737.078	\$ 311.618.447	\$ 1.038.830.302	\$ 882.810.667	85%
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	\$ 11.760.952	\$ 7.800.000	\$ 21.780.000	\$ 40.840.952	\$ 17.500.000	\$ 7.200.000	\$ 13.600.000	\$ 38.300.000	\$ 2.540.952	7%
DOTACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro N°4

Fuente: Gestión Financiera

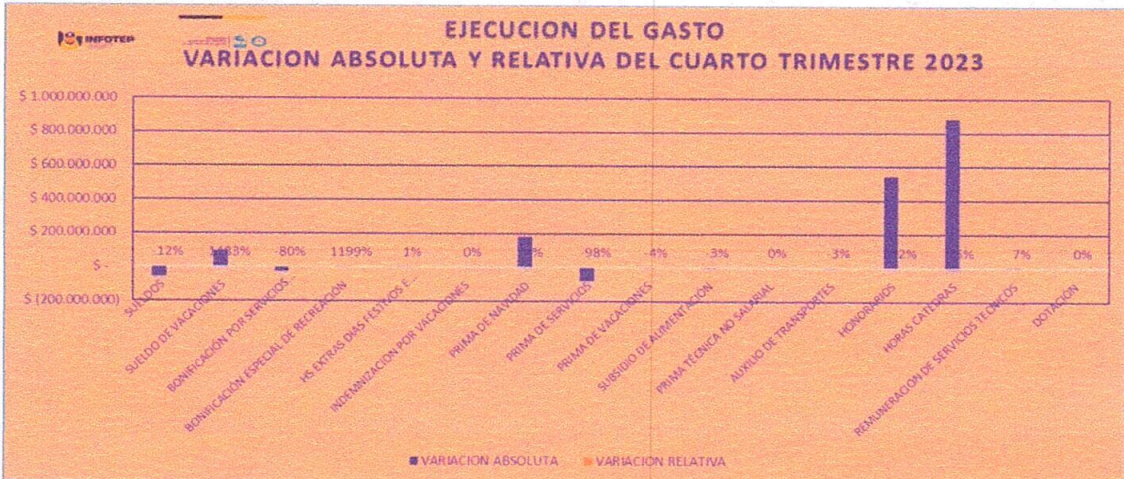


Gráfico N°3

Fuente: Gestión Financiera

## 6.6 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Con respecto a los contratos, suscritos por la institución en el tercer trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se suscribieron treinta y cinco (35) contratos, con un monto total de mil quinientos cuarenta y tres millones, novecientos treinta y siete mil, quinientos veinte pesos \$1.543.937.520 en las siguientes modalidades: cinco (5) en adquisiciones por valor de ciento ochenta y un millones, cuarenta y un mil, quinientos pesos \$181.041.529, veinte seis (26) en prestación de servicios por valor de trecientos ochenta y nueve millones, seiscientos treinta y dos mil, seiscientos cincuenta y siete pesos. \$389.632.657, dos (2) de suministros por valor de novecientos ocho millones, trecientos catorce mil trescientos noventa y seis pesos. \$908.314.396. Estos contratos se ejecutaron como apoyo a las siguientes dependencias: secretaría general, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Gestión Financiera y Oficina de Proyección Social.

(Cuadro N°5 y N°6)

CONCEPTO	EJECUCION DEL GASTO										
	CUARTO TRIMESTRE 2023 - TERCER TRIMESTRE 2023									4to TRIMESTRE 2023 VS 3er TRIMESTRE 2023	
	CUARTO TRIMESTRE 2023				TERCER TRIMESTRE 2023				TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE				
ADQUISICIONES	\$ 2.381.394	\$ 124.028.441	\$ 54.631.694	\$ 181.041.529	\$ 32.300.000	\$ 78.127.688	\$ 1.198.721	\$ 111.626.409	\$ 69.415.120	62%	
INTERVENTORIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 68.379.328	\$ 165.005.623	\$ 156.247.706	\$ 389.632.657	\$ 276.132.740	\$ 339.205.000	\$ 397.783.210	\$ 1.013.120.950	\$ (623.488.293)	-62%	
APOYO LOGISTICO	\$ -	\$ -	\$ 32.480.000	\$ 32.480.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.480.000	0%	
CONSULTORIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
MEJORAMIENTO Y ADECUACION	\$ -	\$ -	\$ 32.468.938	\$ 32.468.938	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.468.938	0%	
SUMINISTROS	\$ -	\$ 457.210.148	\$ 451.104.248	\$ 908.314.396	\$ -	\$ 31.320.423	\$ 127.494.398	\$ 158.814.821	\$ 749.499.575	472%	
ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.543.937.520</b>				<b>\$ 1.283.562.180</b>			

Cuadro N°5

Fuente: Contratación

TOTAL CONTRATOS CUARTO TRIMESTRE 2023	
CONCEPTO	CANTIDAD
ADQUISICIONES	5
INTERVENTORIA	0
PRESTACION DE SERVICIOS	26
APOYO LOGISTICO	1
CONSULTORIAS	0
MEJORAMIENTO Y ADECUACION	1
SUMINISTROS	2
ARRENDAMIENTO	0
EN BLANCO	0
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

Cuadro N°6

Fuente: Contratación



## 7. GASTOS GENERALES

El comportamiento de la cuenta que conforman Gastos Generales, incurridos en el cuarto trimestre de 2023 por la institución es el siguiente:

### 7.1 Servicios Públicos:

Al comparar el cuarto trimestre con el tercer trimestre 2023, la variación absoluta y relativa aumento a \$65.142.814 y 125%, debido a que los alumnos y el personal administrativo se encuentran en las instalaciones de la institución, acueducto un aumento en la variación absoluta por valor de \$1.612.750 y la variación porcentual de 34% en cuanto a la energía aumento a \$25.110.660 y variación porcentual 62%; con respecto los servicios de teléfono, fax y otros, en el comparativo cuarto trimestre 2023 con tercer trimestre 2023, aumento la variación absoluta de \$38.419.404 y la variación porcentual de 545%, (esto se puede apreciar en los cuadro N°8 y grafica N°4)

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023				TERCER TRIMESTRE 2023				4to TRIMESTRE 2023 VS 3er TRIMESTRE 2023	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 1.377.100	\$ 1.638.370	\$ 3.396.550	\$ 6.412.020	\$ 1.614.650	\$ 1.539.850	\$ 1.644.770	\$ 4.799.270	\$ 1.612.750	34%
ENERGÍA	\$ 17.871.590	\$ 15.498.190	\$ 31.941.650	\$ 65.311.430	\$ 14.744.440	\$ 13.328.080	\$ 12.128.250	\$ 40.200.770	\$ 25.110.660	62%
TELEFONIA MÓVIL CELULAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TELÉFONO, FAX Y OTROS	\$ 6.355.963,00	\$ 6.451.576,00	\$ 32.658.171,79	\$ 45.465.711	\$ 3.144.727,00	\$ 602.144,00	\$ 3.299.436,00	\$ 7.046.307	\$ 38.419.404	545%

Cuadro N°8

Fuente. Gestión Financiera



Grafica N°4

### 7.1 Mantenimiento:

Para analizar el comportamiento de esta cuenta, se procedió a comparar el cuarto trimestre 2023 con tercer trimestre 2023, evidenciándose que no hubo erogación por este concepto en el trimestre objeto de análisis y en el anterior, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. (Cuadro N°9)

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023				TERCER TRIMESTRE 2023				4to TRIMESTRE 2023 VS 3er TRIMESTRE 2023	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro N°9

## 7.2 Papelería y útiles de oficina:

El análisis realizado a esta cuenta, mediante el comparativo cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) 2023 versus tercer trimestre 2023, se aprecia disminución en la variación absoluta de (\$88.759.776) y variación relativa de -93%.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023				TERCER TRIMESTRE 2023				4to TRIMESTRE 2023 VS 3er TRIMESTRE 2023	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 6.290.481	\$ 26.508	\$ 26.508	\$ 6.343.497	\$ 63.508	\$ 1.878.775	\$ 93.160.990	\$ 95.103.273	\$ (88.759.776)	-93%

Cuadro N°10

## 7.4 Suministros:

En el primer contrato que evidenciamos es el 217 a nombre de PRODUCTOS GLOBALES S.A.S. por valor de \$457.210.147 para la dotación de infraestructura tecnológica y equipos de cómputo de la IES INFOTEP HVG, conforme a las cantidades y características técnicas previstas en la ficha técnica, segundo contrato 226 a nombre de INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. por valor de \$451.104.248 para la dotación de mobiliarios de espacios físicos de la IES INFOTEP HVG sede Aracataca, conforme a las cantidades y características técnicas previstas en la ficha técnica.

RELACION DE CONTRATOS REALIZADOS EN LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE EN LA IES INFOTEP 2023									
ID	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Nº DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	REGIMEN DE EJECUCIÓN	CONTRATISTA	Nº DE CUENTA	AMBITO DEL CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	CONCEPTO
20	30/11/2023	217	\$ 457.210.147,59	30 DIAS	PRODUCTOS GLOBALES S.A.S	900.655.290-1	SELECCION ABREVIADA	SUMINISTROS	DOTACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA IES INFOTEP HVG, CONFORME A LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PREVISTAS EN LA FICHA TÉCNICA
29	14/12/2023	226	\$ 451.104.248,00	12 DIAS	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	860.051.447-7	SELECCION ABREVIADA	SUMINISTROS	DOTACION DE MOBILIARIOS DE ESPACIOS FÍSICOS DE LA IES INFOTEP HVG SEDE ARACATACA, CONFORME A LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PREVISTAS EN LA FICHA TÉCNICA

Cuadro N°11

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

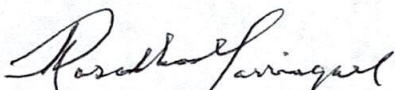
De acuerdo con el análisis realizado por la Oficina de Control Interno, al comparar los siguientes trimestres: el cuarto trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2023, mediante la verificación y análisis de los gastos, si la institución se ha excedido en gastos, si ha cumplido con las medidas de austeridad y la eficiencia del gasto público del organismo según los lineamientos del gobierno nacional. Los parámetros, establecidos por Instituto Nacional de Formación de Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP, en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, con el objetivo de reducir y/o racionalizar los gastos de la IES, sin que estas afecten el logro de la misión y objetivos de la institución, si son efectivas, la austeridad impuesta por la institución Las medidas son las siguientes:

- ✓ En el rubro de prestación de servicios (**Listado de contratos**), a través del análisis del cuarto trimestre 2023, encontramos dos contratos ejecutados: contrato N°204 (**mínima Cuantía**) a nombre de DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P. para el servicio de enlace dedicado a internet IP Access de 200 Mbps clear channel redundante, con acceso principal de última milla en fibra óptica sin reuso (1:1) para la sede académica costa verde del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA" INFOTEP para la vigencia del año 2023 por valor de \$15.526.432 y contrato 203 en modalidad de (**contratación directa**) a nombre de HERNANDO ELIAS YACUB HOYOS por valor de \$10.000.000 por la prestación de servicios profesionales en la oficina de gestión financiera del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA" INFOTEP de ciénaga.
- ✓ El rubro de mantenimiento y combustibles no hubo erogación por estos conceptos.

### **Recomendaciones:**

Una vez remitido este informe al Representante legal del INFOTEP-Ciénaga, deberá ser publicado en la página web institucional, cumpliendo con el principio de Transparencia y acceso a la información.

Seguir con las medidas y controles que permitan disminuir los gastos generales con el fin de cumplir con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad.



ROSALBA MARRIAGA MORENO  
Profesional Universitario.  
Control Interno (funciones asignadas)